

Estamentos, testamentos y mentalidad colectiva. Tres personajes del Santo Reino entre la vida y la muerte

Adela TARIFA FERNÁNDEZ

“Mejor vida es morir que vivir muerto”. Francisco de Quevedo

I. Introducción.

II. Enfermedad versus muerte: ante un enemigo invisible.

III. La muerte, un tema vivo en la historiografía.

IV. El bien morir y sus rituales. El testamento.

V. Nobleza, Clero y Pueblo ante el escribano: tres personajes del Santo Reino camino de la muerte.

5.1. Don Gaspar Salcedo de Aguirre.

5.2. Juan Vázquez de Molina.

5.3. Andrés de Vandelvira.

I. INTRODUCCIÓN

Se ha dicho que la muerte es socializadora. Que iguala a pobres y ricos. Pero yo no lo creo. Lo único cierto es que todos morimos. Pero no del mismo modo. En ese modo influyen infinidad de factores. Uno de ellos, nada despreciable, es el estatus socio-económico. En realidad desde la noche de los tiempos es en esa hora postrera cuando la mayoría de los humanos se esfuerza más en destacar su individualidad, sus ideas y su rango social. Cosa bien distinta es que en el pasado la muerte se escenificara mucho más que hoy, o que los rituales funerarios se inclinaran más en la esfera de lo religioso que en el lado laico. Cambio evidente, porque a nadie escapa la clara tendencia que existe hoy a ignorar la muerte. Una especie de nuevo ritual que nos asemeja a la técnica del avestruz: si de algo no se habla, si no se le ve, es que no existe. Posiblemente la casi generalización de la incineración acabe con el cementerio, territorio de los muertos por antonomasia. Lugar pues desagradable para el hombre actual. De hecho, se ha acabado con la práctica del velatorio en la casa del difunto. Y del luto. Con lo que no se ha acabado es con el miedo a la muerte. Un miedo que acaso sea mayor hoy que antes. Pues, como apuntan algunos antropólogos, ninguna sociedad ha estado tan traumatizada con la muerte como ésta.

Si nos asomamos al pasado resulta evidente la constatación de que todos los pueblos, todas las culturas, se han preocupado mucho por el mundo de los difuntos. Un mundo que entra de lleno en los misterios. Por eso la enfermedad y la muerte fueron dos retos que la humanidad se planteó a la búsqueda de esa eterna preocupación humana que es controlar su destino. Responder interrogantes: ¿Qué somos? ¿Hacia dónde vamos? Precisamente los rituales ante la proximidad de la muerte, caso del testamento, y ante la muerte misma, caso del velatorio, el entierro y otras prácticas, constituyen una forma de no romper la comunicación entre vivos y muertos. De que no desaparezca del todo. Porque ésa es la gran preocupación, el olvido. El miedo a que tras la muerte se ponga de manifiesto la pequeñez del ser humano, por muy grande que haya sido su relevancia en el mundo de los vivos. Esta es otra diferencia social que separa a los que mueren. El rico, el poderoso, tiene más posibilidades de alejarse de la muerte, con la medicina, higiene y buena alimentación. Más poder para perpetuar su recuerdo, con sus

tumbas y otras representaciones materiales. Y, en la mentalidad del ayer, incluso estaban convencidos de poder comprar con riquezas un poco de cielo. Con las misas y donativos que el difunto dejaba encargadas en los

En esta ponencia hacemos un recorrido fugaz por alguna de estas consideraciones, poniendo a la postre el punto de mira en la trayectoria vital y el testamento de tres personajes vinculados al Reino de Jaén. Tres representantes de los tres estamentos, cuyo rasgo definitorio primordial no era tanto la posesión de riqueza como sus privilegios. Un clérigo de Baeza, Gaspar Salcedo de Aguirre. Un noble de Úbeda, Juan Vázquez de Molina, Secretario de Felipe II, y un maestro cantero, el genial Andrés de Vandelvira, retratan la mentalidad de su tiempo en el testamento que hicieron poco antes de morir. En él reflejan sus miedos y su preocupación por la “buena muerte”.

II. ENFERMEDAD VERSUS MUERTE: ANTE UN ENEMIGO INVISIBLE

Lo que precede a la muerte por lo general es la enfermedad, o la vejez, que a la postre es una forma de enfermedad de agotamiento. Un excelente trabajo de Carlo. M. Cipolla nos permite aproximarnos al mundo de la enfermedad, desde el medioevo hasta el siglo XVII. El autor ejemplifica el modelo higiénico sanitario imperante, las causas de las grandes pandemias, y las reacciones ante la enfermedad, unidas estrechamente terapias médicas y búsqueda de auxilio divino¹. Este libro, una vez más, demuestra los eternos miedos de nuestros antepasados y los interrogantes sobre las enfermedades y el envejecimiento, a los que los humanos buscaban salida recurriendo a lo irracional. Porque al estudiar la sociedad del Antiguo Régimen nos llama la atención la vinculación entre enfermedad, religión y religiosidad popular.

De hecho, desde que el hombre existe tuvo conciencia de que una de sus principales limitaciones es la enfermedad. Para encontrar soluciones a ella la humanidad ha recurrido a sistemas muy diversos, desde la magia, la filosofía, la religión o la ciencia. Así nacieron dos distintas formas de medicina antigua: la medicina empírico-creencial, y la medicina racional y científica, hasta desembocar en la medicina moderna. Asociado a todo ello, según el tiempo y el lugar, encontraremos diferentes maneras de interpretar el origen de la enfermedad, los modos de combatirla, y la formación médica².

¹ CIPOLLA, C.M., *Contra un enemigo mortal e invisible*, Barcelona 1993.

² TARIFA, A., y LINAGE, A., “Mentalidad, guerra y religión en la obra de Francisco de Bilches. Una visión hagiográfica de la frontera hispano-musulmana”, Congreso Internacional “Estudios de frontera”, Alcalá la Real, noviembre, Jaén 1997, pp. 363-81. Una obra de consulta

En algunas culturas primitivas la idea de enfermedad estuvo asociada a la de pecado, hasta el punto de someter a los enfermos a interrogatorios que dejaran en evidencia sus posibles faltas como paso previo a la terapia. Es decir, se entiende que puede ser culpable de una enfermedad el mal comportamiento del enfermo, o los pecados de la sociedad en la que éste vive³. Este planteamiento fue rechazado por la doctrina cristiana, siendo muy frecuentes en el Nuevo Testamento las alusiones en las que Jesús, al curar enfermos, aclara que su dolencia física no puede imputarse a los pecados cometidos⁴. Pese a ello la ciencia médica siguió su curso, especialmente en ámbitos reducidos de Europa. Así la razón y la experiencia imponían sus criterios por encima del oscurantismo popular, y la Medicina progresaba fuera de España, en los mismos años en que la mentalidad colectiva seguía aferrada a creencias mágico-religiosas.

En líneas generales, fue mucho mejor para la medicina europea el siglo del Renacimiento, en el que viven y mueren los tres personajes centrales de este trabajo, que el XVII⁵. Pero todavía este progreso de la ciencia médica corría paralelo a la difusión de prácticas y creencias populares ancestrales. Así magos, brujos, santones y sanadores adoptaban actitudes sacralizantes cuando se enfrentaban a la enfermedad. Unas creencias populares que no eran patrimonio de grupos sociales bajos⁶.

general para el tema en LÓPEZ PIÑERO, J.L., y GARCÍA BALLESTER, L., *Introducción a la Medicina*, Barcelona 1971.

³ LAÍN ENTRALGO, P., *Enfermedad y pecado*, Barcelona 1961, pp. 20-21. Es evidente el sentimiento de culpa en épocas de epidemias, TARIFA FERNÁNDEZ, A., "Mortalidad catastrófica y religiosidad popular en Úbeda en la edad moderna", *Actas congreso de Religiosidad popular en Andalucía* (Coord. J. Aranda), Cabra 1994, pp. 9-33.

⁴ Sólo en el caso de posesiones demoníacas no parece tan claro este planteamiento cristiano. En este sentido las palabras de Jesús inducen a pensar, en palabras del profesor Laín Entralgo, que "ciertas "enfermedades" son producidas por "demonios", y por ello asociadas a la idea de culpa. De otro lado siempre está implícito en la predicación de Cristo un mensaje de caridad y amor hacia los enfermos, misión que el médico debe asumir; como al enfermo corresponde la actitud de resignación ante sus dolencias. En definitiva, la enfermedad tuvo para los primitivos cristianos un profundo, esencial sentido religioso, no asociada a culpa. Idea que reiteran luego otros padres de la Iglesia en la antigüedad, y que recoge el Concilio de Trento.

⁵ VV.AA., *Historia general de las Ciencias*, (Dir. por R. Taton), *La Ciencia Moderna (1450-1800)*, Vol. II, Barcelona 1972, pp. 155-183; LAÍN ENTRALGO, P., *Historia de la Medicina*, Barcelona 1978, pp. 161-86, y LÓPEZ PIÑERO, J.L., *Medicina, historia y sociedad*, Barcelona 1971, pp. 97-132. Sin embargo sí hubo avances en Fisiología, en relación directa con el progreso de los conocimientos anatómicos, destacando en este campo la rama de la Osteología, la Angiología (gracias a los trabajos de Harvey), y la Neurología, sólo por citar algunos ejemplos.

⁶ Bien sabido es que era prácticamente general a todos los sectores sociales la creencia en el mal de ojo (ajoamiento), buscando protección ante él con determinados amuletos o fórmulas. Como general era el temor a ser poseídos por el demonio, identificada desde la antigüedad

En el caso español, Iglesia y Estado mostraron interés por encauzar la ciencia médica hacia sus propios intereses. Porque si de un lado fue la Iglesia quien más se ocupó de atender a los enfermos pobres en instituciones benéficas, ejerciendo la caridad cristiana, de otro se regulaba el ejercicio de la profesión médica con normas emanadas de las más altas esferas clericales. Sabido de todos es que en caso de peligro de muerte, los enfermos estaban obligados a pedir un confesor antes que un médico, y que la constitución *Super gregem* (1566) de Pío V ordenó a todos los médicos que no atendieran a enfermos que no hubieran confesado al tercer día de su enfermedad. Así la Medicina española, a caballo entre las ciencias y las letras, acabó siendo terreno abonado para alquimistas, filósofos, naturalistas⁷.

Sobre el interés que la corona española manifestó hacia la formación de médicos y curanderos en el siglo que nos ocupa, el XVI, remitimos a un capítulo que dedicó a la Medicina en tiempos de Felipe II David Goodman, aludiendo a los sanadores moriscos que lograron superar los obstáculos que las leyes les fueron imponiendo para ejercer este oficio⁸. Luego, en la primera mitad del siglo XVII, se aplicaron más controles al curanderismo, y algunos (especialmente mujeres) terminaron en la hoguera. Pese a ello la Medicina científica remontaría lentamente. Pero para eso faltaba bastante: a finales del XVI los límites entre la medicina popular y la meramente científica no eran claros⁹.

III. LA MUERTE, UN TEMA VIVO EN LA HISTORIOGRAFÍA

Aunque el hombre de hoy, como antes apunté, rehúye el tema de la muerte, no pasa igual con los historiadores. Acaso nunca hubo más estudios sobre el tema que en la actualidad, enfocados desde la demografía histórica a la antropología social. No pretendo en modo alguno abordar este tema en profundidad, pero al menos mencionaré algunas corrientes históricas y autores punteros. Por ejemplo, quiero aludir a los excelentes trabajos de la profesora Soledad Gómez Navarro, imbricados en la historia de las Mentalidades; una disciplina reciente dentro

con determinadas enfermedades. En GIL: *Magia, adivinación y Alquimia*, Madrid, 1986. CHRISTIAN, W.A., *Apariciones en Castilla y Cataluña (ss. XIV-XVI)*, Madrid 1990, pp. 56-92.

⁷ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *El Antiguo Régimen*, o.c., pp. 407-417.

⁸ GOODMAN., *Poder y penuria. Gobierno, tecnología ...*, Madrid 1990, o.c., pp. 234-287.

⁹ En el último cuarto del XVII la medicina comenzó lentamente a remontar el vuelo. Una buena muestra de ello es la labor desplegada por el médico personal de D. Juan de Austria, el italiano Juan Bautista Juanini, impulsor de una nueva corriente científica española en la Medicina, la Biología y la Química; o la vitalidad de las tertulias de "médicos revalidados" (que no habían seguido cursos regulares en la Universidad) que se celebraban en Sevilla, finalizando ya el siglo, en la casa del Dr. Juan Muñoz Peralta, médico real. DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., "El Antiguo Régimen...", o.c., pp. 405-406.

de la historiografía contemporánea, liderada por historiadores como G. Duby, A. Gurguière y Le Goff, entre otros nombres¹⁰. Precisamente la proliferación de estos estudios justifica el debate intenso que el tema de la muerte genera a la comunidad científica¹¹.

Dejando a un lado la bibliografía inglesa e italiana, con mayor orientación hacia el campo de la Antropología, señalamos las aportaciones de Vovelle, acaso el primero en profundizar en el estudio seriado de testamentos como fuente principal, al que siguieron Lebrun y Chaunu, entre otros, que aportan una visión muy amplia a la hora de enfocar el tema de la muerte. Para este historiador la muerte se puede incluso medir, extrayendo de los tests de su cuantificación conclusiones de toda índole. De otro lado es forzoso recurrir a Aries, autor de *El hombre ante la muerte* (1975), un clásico ya para cualquier investigador que camine por estos vericuetos. Ambos autores, Vovelle y Aries, aportan particulares puntos de vista sobre las actitudes de los hombres ante la muerte, dado que para el primero es imprescindible relacionar el ritual de la muerte con la estructura imperante, mientras que para Aries la muerte es acrónica y sus rituales casi idénticos sea cual sea el tiempo histórico elegido para el estudio¹². Si nos centramos en la importancia que ambos autores dan al rito, reflejado en el “orden” en que se escenifica la muerte, notamos que Vovelle realiza un recorrido siempre vertical, ya se trate del orden en que se suceden

¹⁰ GÓMEZ NAVARRO, S., “Un territorio sugestivo y sugerente: historiar la muerte”, en XII *Anuario de Investigación Hespérides* (conferencia de clausura del Congreso de Aracena, Huelva), Córdoba 2004, pp. 323-387. Otros trabajos de la misma autora abundan en el tema de las fuentes y el método. También remitimos a sus extensos trabajos publicados en dos libros: *Materiales para la experiencia de morir en la Córdoba del Antiguo Régimen*, Córdoba 1998, y *Una elaboración cultural de la experiencia de morir*, Córdoba, 1998. Agradecemos a la autora las facilidades que nos ha dado para consultar sus publicaciones.

¹¹ Para más datos sobre el tema remitimos a TARIFA, A., y LINAGE CONDE, A., “Ritual sacralizado de la muerte en protocolos notariales del A. Régimen. Memoria y patronato de legos de Luisa de Paniagua (Madrid 1667-1796)”, en RODRÍGUEZ BECERRA, S. (coord.), *Actas II Congreso de Religiosidad Popular*, fundación Machado, Andújar 1998, Vol. II, Sevilla 1999, pp. 303-15. También en TARIFA, A., “El ritual de la muerte en el Antiguo Régimen, ente la religión y la religiosidad popular”, en *Actas de las IV Jornadas de Religiosidad Popular del Instituto de Estudios Almerienses*, Almería 30 de octubre de 2004, publicada en *Actas*, 2005, Vol. II, pp. 41-95.

¹² VOVELLE, M., *Ideologías y Mentalidades*, Barcelona, 1985. Según la tesis de Vovelle hay un corte claro entre la “muerte barroca” y “muerte ilustrada”, que sería la antesala del mundo actual. Para Aries los esquemas de la muerte moderna ya están escritos en el “inconsciente colectivo” del siglo XII, y se prolongan casi hasta el XIX. Puede verse VOVELLE, M., “Les attitudes devant la mort: problèmes de méthode, approches et lectures diferentes”, en *Annales E.C.S., I*, 1976, 120-132, pp. 85-90, y ARIES, F., *El hombre ante la muerte*, Madrid 1983, pp. 498 y ss. También: VOVELLE, M., *Piété baroque et déchristianisation en Provence au XVIII^e siècle. Les attitudes devant la mort d’après les clauses des testaments*, Paris, 1973, y *Mourir autrefois*, Paris 1974.

las fases de cada muerte, o de los tiempos de duración en los que se inserta la historia de la muerte, que sí tiene fases, cortas, medias y largas, unidas a una coyuntura cultural precisa: muerte medieval, macabra; muerte barroca, ritualizada, y muerte ilustrada, interiorizada.

Para Aries los rituales no tienen tan estricta cadencia cronológica; según él, la conciencia de individualidad es una primera premisa que lleva a crear un ritual propio para la muerte. Luego viene la conciencia social nacida cuando la civilización se contrapone al mundo primitivo, lo cual influye en nuevos rituales, y desde aquí se llega a la creencia en la existencia de un mundo más allá de la muerte para los hombres, si estos vencen al mal. Un esquema que admite variables y que puede proyectarse desde la noche de los tiempos hasta hoy¹³. Precisamente, si se abunda en estos planteamientos de Aries, resulta más fácil caminar hacia la interpretación del ritual de la muerte con enfoques antropológicos de un gran interés, que han sido magistralmente tratados por Salvador Rodríguez Becerra¹⁴, María Jesús Buxó, José Luis Solana y Fernando Ruiz Morales¹⁵, entre otros, al profundizar en temas como las formas externas de expresar el imaginario colectivo ante la muerte, el papel del ritual funerario para afianzar la solidaridad de los grupos sociales y para ordenar el universo, canalizar miedos, el ritual y la muerte como medio de afirmar la individualidad. Sin olvidar las magníficas lecciones que sobre el tema la muerte abordada desde diversas ópticas, y del tratamiento del miedo como motor de conductas, entre otros aspectos tratados, que nos aportan en sus publicaciones los profesores Egido López, Linage Conde, Reder Gadow, Sánchez Lora y Álvarez Santaló¹⁶, entre otros¹⁷. Queda pues claro que la

¹³ Para abundar en el desarrollo de estos planteamientos, muy someramente esbozados aquí, remitimos a las obras de los autores y al análisis realizado en S. Gómez Navarro: "Un territorio sugestivo...", *Op. Cit.*, pp. 335-341

¹⁴ RODRÍGUEZ BECERRA, S., *Exvotos en Andalucía. Milagros y promesas en la religiosidad popular*, Sevilla, 1980 (En colb. con J. M. Vázquez Soto), y "El milagro en la religiosidad de los andaluces. Hacia una antropología de la Religión", en *Actas del Instituto de Estudios Almerienses, La Religiosidad popular y Almería*, Almería, 2001, pp. 38-49.

¹⁵ BUXÓ I REY, M.J., "En busca de la antropología de la muerte y del morir", SOLANA, J.L., "Experiencia ante la muerte y afirmación de la individualidad", y RUIZ MORALES, F., "Para un estudio antropológico de la muerte: modos de identificación y dimensiones del fenómeno", en *VV. AA, Religión y Cultura*, Vol. 2, Sevilla 1999, pp. 259-270, 271-276, y 277-287.

¹⁶ EGIDO, T., "Mentalidades y percepciones colectivas", SÁNCHEZ LORA, J.L., "La histeria religiosa del barroco en la norma de la historia de las mentalidades: reflexiones para una apertura", y ÁLVAREZ SANTALÓ, L.C., "Los árboles y el bosque: la maquinaria ritual" en *Actas II Reunión de la AEHM (Mentalidades e ideologías en el Antiguo Régimen)*, Murcia 1993, Vol. II, pp. 57-71, 119-133, y 15-26; REDER GADOW, M., *Morir en Málaga. Testamentos malagueños del siglo XVIII*, Málaga 1986, pp. 250.

¹⁷ Interesantes reflexiones en la "Introducción" al apartado dedicado a "La muerte y las prácticas mortuorias", en *Religión y Cultura...*, o.c., pp. 257-257 realiza J. L. ANTA,

historiografía gala en este tema es puntera, pero también que la española alcanza alto nivel, aunque se han volcado en las fuentes notariales, particularmente los testamentos, lo que deja fuera de la historiografía escrita a amplios colectivos de pobres, que, como vemos en los libros de entierro de las parroquias, no testaban “por no tener de qué”¹⁸, y a muchos otros marginados, caso de los niños expósitos¹⁹.

IV. EL BIEN MORIR Y SUS RITUALES. EL TESTAMENTO

En la mentalidad de un cristiano no importa tanto la muerte como el morir bien. Y en ese morir bien entran en juego los rituales que preceden y acompañan a la muerte. Sin ellos una parte importante de la historia no se comprendería. Y numeroso patrimonio artístico no existiría²⁰. Eso explica que la muerte y sus rituales tengan tanta importancia para entender la historia y que se estudie con gran interés el ritual funerario del pasado, entendida la muerte como un camino de tránsito entre una y otra orilla. Un pensamiento que recogen los teólogos proclamando “la omnipresencia de la muerte en

exponiendo que “la muerte, y por extensión lo que hay antes, durante y después, sólo es explicable desde la vida”, “la persistencia de la muerte, unida al enorme dinamismo de los significados (...) ha sido y es un campo donde la antropología y la historia si no han llegado a fundirse, por lo menos sí han colaborado estrechamente”.

¹⁸ Conviene señalar que el caso español a la hora de estudiar el tema que nos ocupa tiene sus propias singularidades en los comportamientos colectivos ante la muerte, caso del más tardío laicismo en el ritual funerario. Respecto al método, los historiadores hispanos acaso se hayan excedido en la tendencia a cuantificar registros. Sin embargo ello se van subsanando en los trabajos más recientes, que beben más de fuentes literarias e iconográficas, entre otras, sin olvidar lo antes apuntado: que en España hay una magnífica escuela de antropólogos que aportan al tema de la muerte su particular visión. TARIFA FERNÁNDEZ, A., “Mortalidad catastrófica y religiosidad popular en Úbeda en la Edad Moderna”, en *Actas del Congreso de Religiosidad Popular en Andalucía*, Cabra 1994, pp. 169-184; “Evolución demográfica de la ciudad de Úbeda. Siglos XVI-XVIII”, en *BIEG*, Jaén 2000, pp. 751-785; “Hambre, violencia y mortalidad catastrófica en Úbeda durante el reinado de Carlos II”, en *Actas “Andalucía en la segunda mitad del siglo XVII”*, Córdoba 1996, pp. 367-86.

¹⁹ TARIFA FERNÁNDEZ, A., *Pobreza y asistencia social en la España moderna. La Cofradía de San José y niños expósitos de Úbeda (siglos XVII-XVIII)*, Jaén 1994. Prólogo de A. Domínguez Ortiz, y *Marginación, pobreza y mentalidad social en el Antiguo Régimen. Los niños expósitos de Úbeda* Granada 1994. Prólogo de Álvarez Santaló.

²⁰ Ni en Egipto habría pirámides, ni en España, por poner ejemplos, habría templos, que son en sus orígenes lugares de culto y cementerio, palabra que etimológicamente significa dormitorio. Y otro ejemplo si eliminamos el ritual de la muerte como tema estrella del cristianismo es más posible que dos Poblaciones españolas, Úbeda o Baeza, no hubieran logrado el título de Ciudades Patrimonio de la Humanidad, pues su patrimonio histórico-artístico gira en gran medida en torno al tema de la muerte, reflejada en capillas privadas de parroquias y conventos o en imponentes mausoleos, caso de la Sacra Capilla del Salvador de Úbeda, tumba de la familia de D. Francisco de los Cobos.

el mundo”²¹, orientando la vida de un cristiano al arte del bien morir. De ello dan cuenta numerosos testimonios que nos explican lo que antecede a las muertes excepcionales, donde se detalla la presencia del cielo en la tierra²².

Sobre el modo en que cada sociedad realiza sus rituales funerarios, es mucho lo publicado y sería imposible abordar todos sus ángulos. De hecho la cuestión ha sido tratada por ciencias diversas. Pero, como expuso Anta Félez, tales disciplinas no tienen por qué chocar; más bien complementarse para profundizar en las “múltiples conexiones que el tema tiene...pues la muerte es un objeto que requiere nuestra atención, no sólo porque seamos seres vivos y curiosos, sino, ante todo, porque somos seres que tenemos como principal actividad generar vida”²³. En definitiva, que la vida y la muerte estaban más unidas ayer que hoy, pues la mayoría de los espacios olían a la vez a vida y muerte. Desde la calle, testigos de rogativas en tiempo de calamidades públicas, de autos de fe, de ceremonias para trasladar el viático a los moribundos, a la casa del finado, donde se producía antes la mayor concentración de rituales previos a la muerte. Porque en casi todas las casas había escapularios, reliquias, imágenes, exvotos, velas encendidas, libros para ayudar al bien morir, y otras muchas marcas que las convertían en un recordatorio permanente de lo efímera que es la vida. Por eso la mortaja se preparaba pronto y acompañaba al vivo en su domicilio hasta que llegara la hora última²⁴. En suma, que la mayor aspiración de la vida, ya que no es eterna, consistía en alcanzar una “buena muerte”, garantía para poder transitar eternamente entre dos vidas, la terrena y la celestial. Creer en ello aleja a los cristianos del miedo a morir. Por eso contaba tanto en el pasado tener medios en vida para construirse una buena muerte. Y de eso forma parte el testamento.

Dejando claro que los rituales de la muerte son vitales para entender la mentalidad colectiva del pasado, se comprende mejor que tales prácticas perduren con pocos cambios en el tiempo. El testamento es una prueba de esto, considerado

²¹ BOUZA, o.c., p. 402.

²² EGIDO, T., “Mentalidad y percepciones colectivas”; SÁNCHEZ LORA, J.L., “La histeria religiosa del Barroco en la norma de las mentalidades. Reflexiones para una apertura”, y ÁLVAREZ SANTALÓ, L.C., “Los árboles y el bosque: la maquinaria ritual”, en VV.AA., *Mentalidad e ideología en el Antiguo Régimen*, Murcia 1992, Vol. II, pp. 57-71, 139-134, y 15-26.

²³ ANTA FÉLEZ, J.L., “Introducción. La muerte y las prácticas mortuorias”, en RODRÍGUEZ BECERRA, S. (Coord.), *Religión y Cultura 2*, Sevilla 1999, pp. 258. En el tema de los rituales cabe señalar un excelente trabajo de M^a Jesús Buxó, explicando el papel que tienen para incrementar la solidaridad social del grupo, ordenar el universo, o canalizar el miedo, entre otras razones, J. BUXÓ I REY, “En busca de antropologías de la muerte y del morir”, en *Religión y Cultura*, o.c., pp. 266-267.

²⁴ Muchos devotos llevaban la mortaja, con los símbolos de su Virgen o santo protector en vida, en forma de hábitos.

por los moralistas el primer ritual de una “buena muerte”. En este documento se seguía el protocolo más adecuado, aunque no siempre se cumpliera. Lo conveniente era redactar el testamento en salud²⁵. Tras testar llegaban los últimos sacramentos, luego la agonía acompañada, y la muerte. En todos estos pasos había rituales preestablecidos, pero también cabía cierto grado de libertad para que el protagonista, el enfermo que agoniza, elija rituales propios. Los siguientes rituales post mortem también se ajustaban a arquetipos, pero eran más claros aún los matices que marcaba el propio difunto, ya que, consciente de que serían otros los que tendrían que actuar por él, dejaba bien atado el ceremonial al dictar sus últimas voluntades, en las que se solía referir a la mortaja, detalles del velatorio, lugar de enterramiento, y todo el ceremonial religioso siguiente, prolongado en el tiempo según el legado testamentario que el finado destinase a limosnas, misas, memorias y obras pías diversas. De ahí la importancia del testamento para conocer todos los rituales que se unen a la muerte en el Antiguo Régimen, que es tanto como decir la mentalidad colectiva. Y por ello el terror que se tenía a la muerte súbita, dado que rompía todo el ritual de preparación para el bien morir. Ésa era la llamada “mala muerte”, dado que ponía en peligro la salvación eterna²⁶.

Se entiende así que para nuestros antepasados más que el miedo a morir existía el miedo a hacerlo súbitamente. Para minimizar el riesgo lo mejor era redactar un completo testamento, documentos magníficos para ejemplarizar la importancia del ritual mortuario²⁷. De ese modo testar es uno de los momentos más importantes de todo nacido. Un momento en el que ante el escribano cada cual planifica con rituales lo que le sucederá en la otra vida²⁸. Por eso en los testamentos podemos conocer casi todos los rituales. Ritos que en parte son fijos, marcados por el lenguaje oficial del notario, pero matizados con el sentimiento individualizado. Por eso son los testamentos verdaderas obras de arte, que debían adecuarse a los modelos de comportamiento que

²⁵ GÓMEZ NAVARRO, S., *El sentido de la muerte y la religiosidad a través de la documentación notarial cordobesa (1790-1814)*, Granada 1985; REDONET, L., “Enterramientos y cementerios”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 120, Madrid, 1947, pp. 131-170, y RIVAS ÁLVAREZ, J.A., *Miedo y Piedad. Testamentos sevillanos del siglo XVIII*, Sevilla 1986; RODRÍGUEZ –MOÑINO SORIANO, R., *Aproximación a la historia eclesiástica*, o.c., pp. 194 y ss.

²⁶ GÓMEZ NAVARRO, S., *Una elaboración cultural de la experiencia de morir*, o.c., pp.25-30; LINAGE, A., *Un testamento y un libro: La obra pía de Don Pedro de Solís*, Segovia, 2002. RODRÍGUEZ, H., “Hacer testamento en Jaén en el siglo XVII”, *Boletín del IEG*, nº 149, Jaén 1958, pp. 73-104.

²⁷ ÁLVAREZ SANTALÓ, L.C., “Los árboles y el bosque. la maquinaria ritual”, en *Mentalidad e ideología en el Antiguo Régimen* (Álvarez Santaló y Cremades, eds.), Murcia 1993, Vol. 2, pp. 15-27.

²⁸ EGIDO, T., “Mentalidad y percepciones”, en o.c., pp. 57-72.

esperaban los demás del difunto. Por ello el testamento es un hecho diferenciador en la sociedad estamental al dar la posibilidad de alcanzar fama eterna. De no desaparecer del todo del mundo de los vivos, y de reforzar un modelo social cerrado²⁹.

V. NOBLEZA, CLERO Y PUEBLO ANTE EL ESCRIBANO: TRES PERSONAJES DEL SANTO REINO CAMINO DE LA MUERTE

La organización social de la España del XVII se refleja en las manifestaciones artísticas y literarias de la época. Una España de muchos pobres y marginados; de una aristocracia sumisa a la corona, ociosa y cortesana, que, como expresó Domínguez Ortiz, ya “no pensaba en derribar el árbol de la monarquía, sino en agarrarse a él como la yedra”³⁰. Y de un estamento eclesiástico demasiado numeroso, con profundas diferencias internas, que se aferraba a sus viejos fueros, y que ejercía notable influencia sobre el pueblo. Porque entonces todo se concebía en función de valores religiosos y la vida de todo individuo estaba tutelada por la Iglesia desde el nacimiento hasta la muerte. Por eso también escribió Domínguez Ortiz que “El estudio de la Iglesia como institución se centra en el estamento eclesiástico. El de la religiosidad abarca la sociedad entera, máxime en una época en que la religión impregnaba todos los actos de la vida”³¹. Todo ello lo vamos a ejemplificar comentando algunos detalles de testamentos de tres personajes del reino de Jaén, testigos privilegiados de su tiempo.

5.1. *Don Gaspar Salcedo de Aguirre*

Fue un humanista nacido en la ciudad de Baeza en el último tercio del siglo XVI, ciudad en la que se formó y ejerció docencia, como catedrático de prima Teología en su universidad³². De su trayectoria vital pudimos investigar

²⁹ FABRE, R., *La mort au siècle des Lumières*, Paris 1978. Sobre el tema, LINAGE CONDE, A., y A. TARIFA FERNÁNDEZ, A., “Ritual sacralizado de la muerte en protocolos notariales del Antiguo Régimen: Memoria y patronato fundado por Dña. Luisa de Paniagua (Madrid 1667-69)”, en *Actas Congreso de Religiosidad Popular*, Andújar 1998, pp. 303-315, y SÁNCHEZ HERRERO, S. “Corrientes espirituales en Andalucía en el tránsito a la Modernidad”, en ARANDA, J. (coord.), *Actas del congreso de Religiosidad popular en Andalucía*, Cabra 1994, pp. 9-33.

³⁰ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., “Aspectos sociales de la vida eclesiástica en los siglos XVII-XVIII”, en VV. AA., *Historia de la Iglesia en España*, BAC, Madrid 1979, Vol. IV, p. 5, y *El Antiguo Régimen, los Reyes Católicos, y los Austrias*, Barcelona 1988, p. 408.

³¹ *Ibidem*.

³² Datos sobre la historia fundacional de la universidad de Baeza en MOLINA HIPÓLITO, J., *Baeza histórica y monumental*, Córdoba 1982, pp. 24-32.

algunos detalles gracias a los datos que él mismo dejó escritos al redactar su testamento pocos años antes de morir. Sobre su muerte tenemos detalles concretos porque en el archivo de la catedral de Jaén, en un libro de colecturía de la parroquia de San Ildefonso, se da la fecha, el 26 de febrero de 1629³³.

Este clérigo vive en una etapa difícil de nuestra historia. Cuando Felipe III falleció, en 1621, dejaba un país en quiebra, plagado de conflictos sociales³⁴. De este modo languidecía España, en unos años en que el clero alcanzaba las más altas cotas de protagonismo social. No olvidemos que una de las peculiaridades de este monarca fue el rigor que impuso a la persecución de los herejes. Rituales religiosos que tenían la muerte como telón de fondo³⁵. En aquella España cargada de contradicciones transcurrieron los años de madurez y la muerte de Don Gaspar Salcedo.

No sabemos si intuía su inminente final cuando redactó su último testamento, pues él declara gozar de “salud” y “buen juicio” en el mismo mes de su muerte. Lo que sí queda claro es que este clérigo cumplió fielmente el ritual ordenado que dictaba la Iglesia en la preparación “vertical” del acto de morir, ya comentado: testar en salud, enfermar, recibir los tres últimos sacramentos, agonizar asistido por otros cristianos, fallecer y renacer a la otra vida, con las exequias mortuorias como telón de fondo. En consecuencia Don Gaspar es un testimonio histórico que nos acerca a la mentalidad colectiva de la España en la que vivió.

El 28 de febrero de 1620 redacta su primer testamento el doctor Salcedo, en Jaén, ante el escribano D. Miguel de Minguijosa Cobo. Declara que es a la sazón “*presbítero, prior en la Yglesia parroquial de Sant Yldefonso de esta ciudad de Jaén e vezino de ella*”. Estando “*con salud y en buen juicio, memoria y entendimiento natural*” dispone sus últimas voluntades. Manda que su cuerpo sea sepultado en la Iglesia de San Ildefonso “*en la sepultura que suelen y acostumbbran enterrar los priores de dicha Yglesia e vengan a el dicho mi enterramiento y acompañamiento y de mi cuerpo los clérigos de*

³³ Archivo Parroquial de San Ildefonso, Libro de Colecturía, s/s, año 1621, f. 192r. Más datos sobre el tema en TARIFA FERNÁNDEZ, A., y FRÍAS MARÍN, R., “Don Gaspar Salcedo de Aguirre, un clérigo giennense en la España de los Austrias. Noticias sobre su vida y sus escritos”, en *Boletín del IEG, III Seminario bibliográfico caballero Vézcala*, Jaén 1998, pp. 195-223. Para más datos sobre este personaje remitimos a la voz que realizamos sobre él en el DBE de la RAH. También a nuestra comunicación “Gaspar Salcedo de Aguirre, un clérigo baezano del XVII devoto de la Virgen de la Capilla”, en *Actas del Simposium*. San Lorenzo del Escorial 2012.

³⁴ LACOMBA Y OTROS, o.c., pp., 247-64.

³⁵ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., o.c., pp. 876-94.

la dicha Yglesia y la cofradía y cofrades de Omnium Santorum do soy cofrade, los cuales me digan misa y bijilia y oficios cumplidos, y las misas que cada cofrade tiene obligación de dezir las digan en mi parroquia”.

Insiste en que es cofrade de esta cofradía de Todos los Santos en su ciudad de Baeza, donde sus hermanos de cofradía deben cumplir lo previsto en los estatutos llegada su muerte. Manda que en el día de su entierro “acompañen mi cuerpo doce pobres con antorchas, y se les dé a cada uno un real de limosna”. También acompañarán su cortejo fúnebre las cofradías y cofrades de San Ildefonso, San Clemente, Nuestra Señora de la Capilla y La Magdalena. Ordena que sus albaceas depositen el día de su entierro ofrendas de pan y de cera en el altar de su enterramiento. También manda que en el mismo día de su muerte “se digan cuatro misas por mi ánima, y en el altar prebilegiado de la catedral de Baeza”. Añade luego esta disposición: “más se digan por mi ánima trescientas misas, y de ellas se digan cinquenta por mis padres y hermanos difuntos, las cuales se digan cien misas en la ciudad de Baeza, en la misma iglesia mayor, en la capilla de mis padres y agüelos, e las demás en mi parroquia, e por las ánimas del purgatorio doce misas en la dicha Yglesia”. Ordena que tras su fallecimiento se repartan a los pobres de su parroquia 20 ducados de limosna, más otros 10 ducados para pobres de la parroquia de la Magdalena. En Baeza se repartirán también 20 ducados a indigentes, por mano de su hermano el clérigo Juan de Salcedo. Sus devociones principales quedan claras tras los rituales inmediatos que siguen a la muerte: este clérigo lega a la Cofradía del Santísimo Sacramento, sita en la Iglesia de San Ildefonso “las casas principales que al presente bivo, frontero de nuestra Señora de la Capilla”. Pero a cambio la citada cofradía debe comprometerse perpetuamente a que “quatro clérigos sacerdotes o diáconos con sus sobrepellices” acompañen al Santísimo Sacramento siempre que salga a visitar a los enfermos de la parroquia. La cofradía del Santísimo Sacramento se compromete a decir perpetuamente cada año dos fiestas en San Ildefonso, “una en la Encarnación de Nuestro Señor, y la otra en la Asensión de Nuestra Señora”.

Sabemos que El Sagrario ocupará desde estas fechas el lugar central de las iglesias, inventándose el expositor y generalizándose el uso de la custodia, a la par que se extienden por todos los lugares las procesiones eucarísticas, alcanzando su mayor esplendor la fiesta del Corpus Christi³⁶. En definitiva, en la lectura de este testamento notamos que este clérigo había bebido en las fuentes de Trento. Otras de sus devociones aluden a la Virgen de la Capilla, San Ildefonso, San Clemente, y la Ánimas del Purgatorio. Todo ello fue ratificado

³⁶ PLABLO MAROTO, D. de, *Historia de la espiritualidad cristiana*, Madrid 1990, pp. 314-15.

en la redacción de sucesivos testamentos, incluido el último, pocos días antes de su muerte, el 16 de febrero de 1629, en el que percibimos con mayor nitidez que lo que más preocupaba a este prior era el asunto de trasladar el Viático con el rango y ceremonial debido. De hecho, la obra pía del Santísimo Sacramento que él fundó comienza a funcionar antes de su muerte³⁷. Sus restos reposaron, por voluntad expresa, en el altar de San Cristóbal, donde descansaba ya su hermana Isabel, junto a la capilla de bautismo.

5.2. *Juan Vázquez de Molina*

Nació en Úbeda en 1515, en el seno de una familia de la baja nobleza, que ascendió socialmente por los servicios prestados a los reyes en labores administrativas y en misiones militares³⁸. Su segunda esposa fue Luisa Carrillo y Mendoza, hija del séptimo conde de Priego, prima de la esposa de Francisco de los Cobos. El matrimonio no tuvo descendencia. Por ello es por lo que los títulos del linaje y gran parte de los bienes vinculados los legaron en testamento a Juan Vázquez de Salazar, su sobrino, a quien Juan Vázquez de Molina situó en la Corte, como antes había hecho con él Francisco de los Cobos. Tras diversos ascensos, fue la mano derecha de Felipe II, como secretario. Entre sus cargos y honores cabe citar los de Señor de Payo y de la Eliseda, Comendador de Guadalcanal, Trece de la Orden de Santiago. Alférez Mayor de Úbeda. Miembro del Consejo de Estado. Secretario de Estado de Carlos V y de Felipe II. Tras muchos servicios a la corona, en 1567 el rey le dio licencia para abandonar la corte y retirarse a Úbeda en atención a sus indisposiciones. Durante algunos años disfrutó de las posesiones que allí había acumulado, pues antes de instalarse en Úbeda, hacia 1563, ya habían concluido las obras del palacio que lleva su nombre, una de las mejores obras del cantero Andrés de Vandelvira.

El año anterior a su llegada, en 1566, se había inaugurado el convento de religiosas Dominicanas, ubicado en el mismo palacio y muy bien dotado por

³⁷AHPJ, Fundación de obra pía en la parroquia de San Ildefonso de Jaén por el doctor Gaspar Salcedo de Aguirre. Escribano Juan de Morales, leg. 769, fls. 1099r- 1092v. TARIFA FERNÁNDEZ, A., y FRÍAS MARÍN, R., “Don Gaspar Salcedo de Aguirre, un clérigo giennense en la España de los Austrias”, o.c., pp. 195-223. RINCÓN GONZÁLEZ, M.D., Aproximación al Humanista Gaspar Salcedo de Aguirre (1545-1632)”, *Boletín del IEG*, Jaén 2004, n° 188, pp. 61-90.

³⁸No se conserva su partida de bautismo, pero se puede deducir la fecha aproximada de nacimiento por las referencias cronológicas documentadas que aluden a los servicios que desde muy joven prestaba desde su ciudad natal a su primo segundo Francisco de los Cobos, que fue Secretario de Estado del Emperador Carlos V. Es probable que fuera bautizado entre los años 1510-1515, en la Iglesia parroquial de Santo Domingo de Silos, pues en tal colación estaba ubicada la casa de sus progenitores. Remitimos a la voz de este personaje que realizamos para el DBE de la RAH, para más datos bio-bibliográficos.

los fundadores, quienes concibieron esa fundación como una obra pía para que ingresaran preferentemente monjas del linaje de los Molina. La ceremonia de consagración del monasterio la ofició su hermano Diego de los Cobos, Obispo de Jaén. Al no tener hijos, los fundadores hicieron escritura y cedieron su palacio a las monjas, con la condición de conservar ellos y sus descendientes el patronato, tener lugar de enterramiento para su linaje en la capilla mayor del convento, y mantener a perpetuidad unas dependencias privadas. Allí vivió Juan Vázquez hasta su muerte, el 28 de junio de 1570. Antes testó ante el escribano Juan Ortiz, el 25 de junio de 1570, dejando como primera heredera del patronato a su esposa, y tras ella a Juan Vázquez de Salazar. Vázquez de Molina es pues un prototipo de funcionario cortesano del siglo XVI que usa su poder para reforzar el prestigio y las riquezas de su linaje.

El testamento de este personaje fue recogido por varios cronistas del pasado, y se reprodujo en revistas locales ya desaparecidas³⁹. De él extraemos algunos datos más, para ilustrar lo que antecede. Los encabezamientos de rigor recogen los títulos y honores recibidos en vida, y hacen constar que comparece ante el escribano “*estando sano de mísero y entendimiento*”. Ser católico, apostólico cristiano, y pedir la ayuda de las Ánimas, la Virgen, “*abogada de los pecadores*”, los apóstoles y mártires del cielo, vírgenes y confesores para que “*mi anima sea libre de las penas del ynfierno*”. Pide que a su muerte se paguen todas las deudas contraídas. Y que si alguien le reclama deuda sin que constara, sus albaceas investiguen y paguen, siempre que no exceda de diez ducados. Y que le entierren con el ceremonial que corresponde a su Hábito de Santiago, en el monasterio de la Madre de Dios, en la capilla mayor. El ritual de su entierro se detalla meticulosamente: puesto el cuerpo en el suelo sobre una alfombra, “*sin hacer túmulo ni otra cosa que las otras personas suelen mandar hacer*”, y que lo velen ocho pobres, a los que vistan y den limosna. Y que no lleven luto sus criados “*por cuanto a mi me ha parecido siempre que el traer de los lutos es de ningún provecho*”.

Sí quiere que le digan muchas misas, dos mil, en el monasterio de los Franciscanos, el de San Andrés, la Trinidad, los Mínimos, La Merced y en La Madre de Dios, durante los novenarios y posteriormente. Encarga mil misas más por familiares directos. Deja mandas a sus sirvientes personales, con especial atención hacia Sebastián de Magaña. También menciona su gratitud y sus mandas para Francisco de Almoguer, Contador real, y Miguel

³⁹ “Documento curioso. Testamento de Juan Vázquez de Molina”, *Por los Cerros*, nº 7, 8 y 10 (1914-1925); GALLEGO DÍAZ, J.S., “Testamento de Juan Vázquez de Molina”, en *De tiempos ya pasados (recuerdos históricos)*, por el Excmo. Sr J. S. Gallego Díaz, C. de la RAH, V.I, Madrid 1919, pp. 71-111.

del Águila, que dice ser su criado de mayor confianza. Otros personajes vinculados a su vida, y a la corte, se mencionan por causas similares. Encarga quinientas misas más por personas fallecidas que lo merecen, en el monasterio de la Merced. Dota debidamente al monasterio de la Madre de Dios, cedido a las Dominicas, aunque la usufructuaria será su mujer hasta que falleciera. También deja claro que la dote del casamiento que trajo la esposa, 16.000 ducados, no se ha tocado, aunque esté invertido el capital en juros y otros sistemas rentables. Ese capital se ha ido incrementando con otras donaciones de la familia de su esposa. Alude a la generosidad real emperador Carlos que le donó 20.000 ducados, y de Felipe II, y a otros ingresos más por sus cargos en España y las Indias, dejando constancia de lo que resta por cobrar, y del destino que debe darse a ese capital tras su muerte. Por ejemplo, posee muchas minas en el obispado y arzobispado Jaén y de Granada, y en la abadía de Baza, en Pamplona, Laredo, Ponferrada y Talavera. Todo pasa a su mujer en usufructo y luego al patrón de monasterio, por vía de mayorazgo.

También da cuenta de los cargos y oficios que le reportan buenos ingresos, caso del “*alferazgo Mayor de Úbeda.. que es oficio perpetuo...*” cediéndolo tras su muerte a Juan Vázquez de Salazar, “*mi sobrino, secretario de su Majestad*”, con también minas y otras riquezas, a la muerte de su esposa, y a sus descendientes en línea de varón, con la salvedad de que “*no suceda hombre ciego del todo ni mudo, ni monstruoso nacido notablemente fuera de la orden natural... ni hombre bobo o mentecato, sin juicio ni razón...*”⁴⁰, ni tampoco clérigos. Finalmente cita a los albaceas, y aporta otros matices interesantes. Una vez más el testamento se revela como fuente histórica inagotable para el historiador, perfecto reflejo de la mentalidad del momento.

5.3. Andrés de Vandelvira

Nació en Alcaraz, en 1505, y murió en Jaén, en 1575. Fue contemporáneo de Siloé, Machuca y Alonso de Covarrubias, entre otros artistas que aprovecharon el mecenazgo de los poderosos para construir las obras más sobresalientes del renacimiento español. La llegada de Vandelvira a Andalucía, tras aprender el oficio con Francisco de Luna, se produjo hacia 1530, trabajando primero en Villacarrillo y luego en Úbeda, contratado por don Francisco de los Cobos. Este arquitecto, que trabajó en otras muchas ciudades, fue un estudioso de los tratados clásicos, evolucionando artísticamente desde formas manieristas a modelos de gran sobriedad arquitectónica⁴¹.

⁴⁰ Su primera esposa, Luisa del Águila, se menciona en las crónicas como “la mentecata”. El matrimonio fue anulado. En su familia hubo casos de parientes ciegos. Acaso eso explica este temor.

⁴¹ Desde luego es justo reconocer que Úbeda y Baeza no serían lo que son en el campo del arte sin las aportaciones que dejó en ellas este genial cantero del siglo XVI, creador de toda

El testamento de este famoso cantero nos permite apreciar la similitud de fórmulas y rituales a los que se recurre, y la preocupación por el tema de los legados testamentarios a sus herederos. El testamento⁴² fue otorgado en Jaén el 16 de abril de 1575, ante Francisco Sedeño, siendo Vandelvira Maestro mayor de cantería de la Catedral de Jaén y vecino de la parroquia de San Ildefonso, parroquia en la que fue enterrado nuestro primer personaje, y también Andrés de Vandelvira. El ritual es casi idéntico, aunque dice testar estando enfermo de cuerpo “*y sano de la voluntad en mi buen seso y entendimiento*”. Pide ser sepultado con la túnica de su cofradía, la Veracruz, acompañando su cuerpo los clérigos de San Ildefonso, doce pobres con antorchas, a los que se dará limosna, y los hermanos de dicha cofradía y la de santa María de la Cabeza. Encarga cinco misas de los apóstoles, nueve de la Virgen y de san Agustín, y otras de ánimas, también para las almas de sus padres, mujer, hijo y otros deudos difuntos. Todas celebradas por su hijo, el sacerdote Pedro de Vandelvira. Sigue luego una larga lista de mandas y misas por familiares, amigos y allegados, con encargos de limosnas en cada caso⁴³. Solicita se den ciertas cantidades a personas que les han servido fielmente y se paguen sus deudas, y que se cobre todo lo que a él le deben, caso de la deuda que con él tiene aún el obispo Diego de los Cobos, por las obras en el hospital de Santiago. Crea una capellanía, dotada bien, en Villacarrillo (una vez que su hijo acabe los estudios universitarios teológicos), nombrando patrón a su hijo sacerdote, y luego a los herederos, por línea de varón. Teme que su salud no le permita ultimar como quisiera la obra de la catedral de Jaén, y encarga a Alonso Barba tal cometido, como su mejor discípulo y confidente. Explica que ha repartido capital por igual entre sus hijos, dotándolos para matrimonio o pagando sus estudios. En el inventario de bienes separa los que eran de la esposa, y los que él ha ganado con su oficio de cantero.

Curiosamente tal inventario comienza apuntando a “*un esclavo que se dice amador de color negro y edad de veinticinco años... mas una moza esclava que se dice hazxa de treinta y cinco años*”. Lo que sigue son bienes muebles e inmuebles, que no dejan lugar a dudas del importante caudal

una escuela de arquitectos en Jaén, como Alonso Barba, que culminó algunos de los trabajos comenzados por él, trabajando en Úbeda, en la parroquia de San Isidoro, y en las catedrales de Jaén, Málaga y Sevilla. Para este tema remitimos a GALERA ANDREU, P., “El contrato de Andrés de Vandelvira con la Catedral de Jaén”, en *Tiempo y espacio en el arte*. Homenaje a Bonet Correa, Madrid 1994, T. I, pp. 401-313. Y *Andrés de Vandelvira*, Madrid 2000.

⁴² Se reproduce este testamento en CHUECA GOITIA, F., *Andrés de Vandelvira arquitecto*, Jaén IEG, 1971, pp. 391-412. El autor lo copia de la revista *Don Lope de Sosa*.

⁴³ Da un detalle curioso sobre una custodia en plata para la iglesia de san Miguel de su ciudad, Alcaraz (donde reposan sus padres y fue él bautizado), que se debe reclamar a un platero de Úbeda, Pedro González. Quiere que esa custodia sea para la iglesia de su pueblo, pagando lo que falte de sus bienes.

económico que este cantero había acumulado a su muerte, la mayor parte procedente de su trabajo en obras de arte. Es tan exhaustiva la relación de bienes que no escapa a ella ni el trapo más viejo que existe en la casa, pero que desvela el modo de vida y el ajuar doméstico de una familia acomodada de la época. Nada se desperdiciaba. En el inventario se citan, por ejemplo, de María la esclava, “*dos camisas de lino y las faldas de estopa nuevas*”, dejando claro que la esclava no tiene propio ni sus ropa interior. Aunque acaso lo más interesante son los libros, entre los que no faltaba “*un Vitruvio en latín*”⁴⁴. Así se desnudó ante Dios y los hombres en el camino hacia la muerte unos de los artistas más geniales del Renacimiento, artífice de patrimonio artístico de muchas ciudades andaluzas. Especialmente Baeza y Úbeda, ciudades Patrimonio de la Humanidad.

⁴⁴ En la obra citada que reproduce el testamento se aclara que lo copian de *Don Lope de Sosa, en una nota*, dice: “el testamento se halla en el archivo de Protocolos de Jaén, a cargo del notario distinguido letrado y brillante escritor, don José Azpitarte y Sánchez”.